

Expediente:	2020/00004831K
Procedimiento:	Expedientes de Sesiones
Asunto:	PLENO DEL 09-07-2020
Parte Interesada:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL	

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de tener lugar, de forma telemática, el jueves, día 9 de julio de 2020 a las **DIECINUEVE HORAS**, se convoca a los Sres. Concejales y Concejalas y se forma el Orden del Día en base a los asuntos que se relacionan.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE formar el siguiente:

DECRETO

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de junio de 2020.

2º.- Propuesta de aprobación inicial del modificado de créditos nº 8/2020, de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. (Expte: 2020/4680P)

3º.- Propuesta de aprobación del modificado de créditos nº 9/2020, de declaración de créditos no disponibles. (Expte 2020/4681D)

4º.- Propuesta de aprobación del expediente de bajas de recibos y liquidaciones del IBI urbana y rústica correspondientes a los ejercicios de 2015 a 2019 (ambos inclusive). (Expte: 2020/3280B)

5º.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2020, por el que se adjudicó el Servicio de Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación. (Expte: 2019/160J)

6º.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2020, por el que se ratificó el Decreto de la Alcaldía sobre rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18-02-2020, de revisión del precio del contrato de "Limpieza

viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización y recogida de animales”, para los años 2019-2020. (Expte: 2020/403Z)

7º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para impulsar un sistema de Residencias de Mayores Público, Universal y de Calidad. (Expte: 2020/4662J)

8º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida con motivo del 28J: Por los Derechos LGTBI, ni un paso atrás. (Expte: 2020/4664S)

9º.- Moción del Grupo Municipal Podemos para la adhesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro en la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

10º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma la Alcaldía

Miranda de Ebro a 6 de julio de 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Miranda de Ebro a 6 de julio de 2020
El Secretario

Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla